



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2882/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO DANIELA
PUENTES PARRA.

LAJA, 20 de abril 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 139, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Correo de fecha 06.04.17 de Institución Ejecutora del Instituto de Informática Educativa, Universidad de la Frontera.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Daniela Puentes Parra, Docente de la Escuela G-982 "Puente Perales", quien se dirigirá a Los Ángeles, los días 24 y 25 de abril 2017, con motivo de asistir a Jornada de Capacitación, Proyecto "Mi Taller Digital", que se realizará en Liceo Técnico Juanita Fernández Solar.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Puentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION:
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/